Certificado por:

SmartWood Headquarters
65 Millet St. Suite 201
Richmond, VT 05477 USA
Tel: 802-434-5491
Fax: 802-434-3116
www.smartwood.org
Persona de contacto: Jon Jickling
jjickling@smartwood.org

Evaluación de certificación
Efectuada por:
Oficina Regional de SmartWood
Sudamérica

Tel: +591 3 3325042
Fax: +591 3 3327451
Persona de contacto: Gerben Stegeman
Email:gstegeman@smartwood.org

ACREDITADO
FSC-SECR-0013

© 1996 Forest Stewardship Council A.C.

FM-02 Sept 2004

SmartWood
Practical conservation through certified forestry

Informe de **Evaluación para la Certificación del Manejo Forestal de:**

Forestal Anchile Ltda.
en
Osorno, Región de los Lagos, Chile

Informe finalizado: 7 de marzo, 2008
Fecha de evaluación: 1 al 4 de Octubre de 2007
Equipo evaluador: Ariel Zorrilla, Liliana Sáez y Hernán Torres

Fecha de emisión de certificado: 19 de marzo, 2008
Código de certificación: SW-FM/COC-000222

Contacto de operación: Álvaro Contreras
Dirección: Av. Juan Makenna 1673, Osorno, Región de Los Lagos, Chile

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO 4

1.1. ALCANCE DEL CERTIFICADO 4
1.2. EXCLUSIÓN DE ÁREAS DEL ALCANCE DEL CERTIFICADO 4

2. PROCESO DE EVALUACIÓN 5

2.1. ESTÁNDAR DE CERTIFICACIÓN UTILIZADO 5
2.2. EQUIPO EVALUADOR Y CALIFICACIONES 5
2.3. REVISORES DEL INFORME 5
2.4. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN (INCLUIDAS EVALUACIÓN PRELIMINAR Y CONSULTA DE INTERESADOS) 6
2.5. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN 7
2.6. PROCESO DE CONSULTA A INTERESADOS 9

3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN 11

3.1. COMENTARIOS RECIBIDOS DE LAS PARTES INTERESADAS 11
3.2. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES 14
3.3. NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS Y ACCIONES CORRECTIVAS 16
3.3.1. NO- CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS ABIERTAS DE LA ANTERIOR AUDITORÍA 17
3.3.2. NUEVAS SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTIVAS EMITIDAS COMO RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN 21
3.4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CLIENTE 23
3.5. OBSERVACIONES 23
3.6. RECOMENDACIONES PARA LA CERTIFICACIÓN 24

4. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL CLIENTE 25

4.1. DESCRIPCIÓN DE FORMAS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA 25
4.2. CONTEXTO LEGISLATIVO Y DE REGULACIÓN GUBERNAMENTAL 25
4.3. CONTEXTO AMBIENTAL 25
4.4. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO 26

ANEXO I: Formulario de Informe al FSC: Información detallada sobre la OMF 27

ANEXO II: Resumen público del plan de manejo 31

ANEXO III: Lista de Verificación de Conformidad con el Estándar de Certificación (Confidencial) 34

ANEXO IV: Lista de Verificación de Cumplimiento de Estándares de Cadena de Custodia (confidencial) 81

ANEXO V: Lista de todos los sitios visitados (confidencial) 84

ANEXO VI: Lista detallada de interesados consultados (confidencial) 85

ANEXO VII: Revisión Independiente (confidencial) 88

ANEXO VIII: Mapa de la OMF 95

INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan las conclusiones de una evaluación independiente para la certificación, efectuada por un equipo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance. El propósito de la evaluación fue medir la sostenibilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de **Forestal Anchile Ltda**. conforme lo define el Consejo de Manejo Forestal (FSC - Forest Stewardship Council).

El presente informe contiene cuatro secciones principales de información y conclusiones, además de varios anexos. La totalidad del informe, más los anexos I y II, constituirán información pública acerca de la operación de manejo forestal, que será distribuida por SmartWood o el FSC a personas o entidades interesadas. El resto de los anexos son confidenciales y serán revisados sólo por personal de SmartWood y del FSC, y revisores que hayan firmado acuerdos de confidencialidad.

El propósito del programa SmartWood consiste en reconocer el manejo conciente de los recursos mediante evaluaciones independientes y certificación de prácticas forestales. Las operaciones forestales que obtengan la certificación de SmartWood podrán utilizar las etiquetas de SmartWood y el FSC para campañas públicas de mercadeo y publicidad.

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

1.1. Alcance del certificado

La empresa actualiza sus valores patrimoniales en el mes de Diciembre de cada año. La última actualización corresponde a Diciembre de 2006. La última actualización al 31 de Junio de 2007, la superficie total del patrimonio es 58.133,9 ha, en la cual se incorporan dos nuevos establecimientos: Frutillar, con 13,4 hectáreas y Promesa, con 22,8 hectáreas.

La superficie de suelo certificada se extendería durante el proceso actual de re-certificación a 58.094,8 hectáreas del patrimonio total. En este nuevo alcance se incluyen los predios Aguas Buenas (89,7 has) y la porción de Los Riscos que no estaba certificada (41,1 has).

Véase, en los Anexos II y III, información más detallada de la OMF y de las áreas que cubre el certificado.

1.2. Exclusión de áreas del alcance del certificado

El predio Mashue (39,1 hectáreas) de Forestal Anchile queda fuera del alcance del certificado bajo la política del FSC sobre escisión. La razón por esta escisión es que la empresa mantiene un litigio con una familia que habita en el lugar. Forestal Anchile presenta Título de propiedad sobre el sitio. Las personas que habitan el lugar lo hacen desde después de la compra del mismo por parte de la empresa forestal. El litigio sigue los canales legales normales aunque sin definición por el momento.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1. Estándar de certificación utilizado

El estándar de certificación utilizado para la re-evaluación de la empresa es el Estándar Interino de SmartWood para Chile, versión Octubre 2006. Para obtener este documento puede bajarlo directamente de la página de SmartWood (www.smartwood.org) o bien solicitarlo a Gerben Stegeman, Gerente para Sudamérica del Programa SmartWood (gstegeman@ra.org)

Al momento de la adaptación local del Estándar, el Programa SmartWood hizo revisiones de varias fuentes y tomando como referencia el documento principal del FSC: los Principios y Criterios. Se revisaron las leyes locales más relevantes del sector forestal; los estándares de otros Certificadores que trabajan en el país; y el Borrador de Estándares de la Iniciativa Nacional del FSC. Al mismo tiempo, se sometió a consideración pública el documento, cursando una copia para recibir comentarios, a los actores relevantes del sector.

2.2. Equipo evaluador y calificaciones

Ariel Zorrilla. Argentino. Ingeniero Agrónomo. Representante del Programa SmartWood para Argentina. Capacitación en Certificación Forestal en Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia y Estados Unidos. Participación en Procesos de Evaluación y Auditorias en Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y Chile. Capacitador en Certificación Forestal FSC en Colombia y Argentina.

Liliana Sáez Engesser. Chilena. Trabajadora Social; Licenciada en Trabajo Social; Magíster en Ciencias Sociales; Doctor © en Educación. Ha participado en procesos de certificación y auditorias forestales con distintos Certificadores FSC. Capacitación práctica como observadora de procesos de evaluación en Chile.

Hernán Torres. Chileno. Licenciado en Ciencias Naturales y Master en Estudios Ambientales. Consultor Internacional con experiencia en evaluaciones de proyectos ambientales y de diversidad biológica para organizaciones internacionales, particularmente para el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Ha realizado evaluaciones en Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Indonesia, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Trinidad-Tobago.

2.3. Revisores del informe

El revisor Rubén Peñaloza, Dr. en Ciencias Forestales cuenta con 35 años de servicios universitarios en la UACH ocupando cargos relevantes, entre ellos 2 Decanaturas. También ha realizado investigaciones y actividades profesionales orientadas al campo de la Silvicultura y Agroforestería en Chile, Argentina y México. En la actualidad el se desempeña como asesor para proyectos de la FAO.

El revisor #2 cuenta con 43 años de experiencia en el sector forestal, como investigador, director del programa de Productos Forestales No Maderables de la Fundación Chile, y como gerente en varias empresas chilenas y venezolanas. También tiene amplia experiencia como consultor y asesor para la FAO y BID, y durante los últimos 10 años se ha especializado también en el desarrollo económico productivo de productos forestales no maderables, con énfasis en el bambú. Actualmente forma parte de comités científicos de instituciones chilenas e internacionales.

2.4. Cronograma de evaluación (incluidas evaluación preliminar y consulta de interesados)

Fecha	*Ubicación general* (sitios principales)*	*Actividades principales*
29 de Agosto	Oficina Regional de SmartWood (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia)	Anuncio público de evaluación en página Web de SmartWood; y envío por correo electrónico a lista de grupos y organizaciones interesadas.
30 de Septiembre	Osorno	Reunión inicial del equipo evaluador.
01 de Octubre	Oficinas de Forestal Anchile	Reunión de apertura con el personal de la empresa. Revisión de documentación y actualización de datos. Definición de personas a entrevistar y de algunos sitios a visitar. Reunión del equipo evaluador.
	Visita a Vivero en La Unión	Entrevista a contratista y personal subcontratado. Visita al vivero, depósito de combustibles, agroquímicos y envases. Visita a comedores y servicios higiénicos para el personal.
	Visita a Predio El Rosedal	Entrevistas a personal propio y de contratistas. Revisión de comedores en faena y baños químicos
	Visita a Campamento Promesa	Entrevista a personal propio y de contratista. Revisión de planillas de sanitización y fumigación interior y exterior. Revisión de botiquines y extintores. Visita a cocina, comedor y dormitorios. Revisión de depósito de agua y de basura.
	Hotel de Osorno	Reunión equipo evaluador y revisión de hallazgos.
02 de Octubre	Visita a Predio Parga Raíces	Entrevistas a personal propio y de contratistas. Revisión de comedores y baños químicos. Revisión de botiquín y extintores.
	Oficinas de la OMF	Entrevistas a personal propio y de contratistas. Entrevistas a dirigentes sindicales Revisión de documentación
	Hotel de Osorno	Reunión equipo evaluador.
03 de Octubre	Oficinas de la OMF	Entrevistas a personal propio y de contratistas. Entrevistas a subgerencias Entrevistas a Unidad de Contratistas. Revisión de documentación
	Auditórium Caja de Compensación de Los Andes. Centro de Osorno	Reunión Pública con stakeholders y partes interesadas.

	Hotel de Osorno	Reunión equipo evaluador.
	Visita a Predio San Germán	Recorrida por el BAVC.
04 de Octubre		
	Oficinas de la OMF	Entrevistas a personal propio y de contratistas. Entrevistas a subgerencias Revisión de documentación Reunión equipo evaluador. Reunión de clausura.
	Visita a Predio Huichahue	Entrevista con el Sr. Mujica.
20 de Noviembre		Recorrida y fotografía del lugar. Revisión de material documental y entrevista a funcionarios de F. Anchile.

Número total de personas día usadas para la evaluación:12
*= número de evaluadores que participaron **3** multiplicado por el número de días empleados en la auditoría (incluidas actividades de pre-evaluación) **4***
** Los detalles del sitio se suministran en el Anexo x.*

2.5. Estrategia de evaluación

A pesar de que el manejo forestal de la empresa se encontraba certificado, el Programa SmartWood hizo una evaluación exhaustiva de los aspectos relacionados. La definición de sitios a visitar a campo se basó en la posibilidad de observar faenas operativas, características particulares de los predios en cuestión (especies amenazadas, fuertes pendientes, etc). Como el equipo estaba compuesto por tres personas, de las cuales una persona es local, la Sra. Liliana Sáez E., se decidió dividir al mismo para visitar distintas zonas y así observar la mayor cantidad de situaciones posibles.

Durante las visitas de campo se cotejaron los lineamientos de los procedimientos de las faenas que se observaban, con lo que ocurría a campo. Además, se entrevistó a varias personas del personal de campo, técnicos y contratistas.

Para la reunión pública se invitó a la mayor cantidad de stakeholders que SmartWood consideró interesados en la misma. Fueron cursadas invitaciones a los Municipios de las Comunas relacionadas, a vecinos rurales, ONGs ambientalistas, Iniciativa Nacional del FSC, académicos y otras partes interesadas. Con los vecinos rurales hubo atenciones diferenciales, ya que se visitó a varios de ellos a campo, ya que en la reunión pública sólo hubo algunas dirigentes vecinales.

SmartWood dio seguimiento a una situación particular que se presentó luego de la evaluación de campo en el Predio Huichahue, tras la comunicación del propietario. La Sra. Liliana Sáez Engesser, Auditora de SmartWood, visitó el lugar para entrevistar al propietario, tomar fotografías y recibir las inquietudes de esta persona. SmartWood propicia que entre las partes lleguen a un acuerdo definitivo sobre las solicitudes planteadas.

Lista de aspectos de manejo revisados por el equipo evaluador:

Tipo de sitio	*Sitios visitados*	*Tipo de sitio*	*Sitios visitados*
Construcción de caminos	*Todos los predios visitados*	*Asentamiento ilegal*	
Drenaje de suelos		*Puentes/cruces de arroyos*	*Varios predios*
Taller		*Almacenamiento de substancias químicas*	*Vivero La Unión*
	Comuna La Unión		*Predio Los*
Vivero forestal		*Humedal*	*Alerces*
Sitio de aprovechamiento planificado		*Pendiente aguda/erosión*	*Predio El Rosedal*
Sitio de aprovechamiento en curso	*Predio El Rosedal*	*Zona ribereña*	
Extracción finalizada		*Plantío*	
Escarificación de suelos		*Siembra directa*	
	Predio Los		*Predio*
Sitio de plantío	*Riscos*	*Control de maleza*	*Los Riscos*
Corta con maquinaria	*Predio El Rosedal*	*Regeneración natural*	
			Predio Los
Corta con obreros forestales		*Especie amenazada*	*Alerces*
Arrastre/envío	*Predio El Rosedal*	*Manejo de fauna*	
Tala rasa	*Predio El Rosedal*	*Reserva natural*	
Manejo de tipo “shelterwood”		*Biotopo importante*	*Predio San Germán, Predio Los Alerces*
			Predio San Germán y Predio Los
Corta selectiva		*Área de manejo especial*	*Alerces*
Corta sanitaria		*Sitio histórico*	
Raleo pre-comercial		*Sitio recreativo*	
Raleo comercial		*Zona de amortiguamiento*	*Predio El Rosedal*
Campamento maderero		*Comunidad local*	*Predio Huichahue*

2.6. Proceso de consulta a interesados

El propósito de la estrategia de consulta a interesados para esta evaluación fue triple:

1) Garantizar que el público esté conciente e informado del proceso de evaluación y sus objetivos;
2) Asistir al equipo de evaluación en el terreno en cuanto a la identificación de problemas potenciales y
3) Ofrecer distintas oportunidades para que el público discuta y realice acciones sobre la base de las conclusiones de la evaluación.

Este proceso no es sólo una notificación a los interesados, sino que, en lo posible, constituye una interacción, detallada y significativa, con los mismos. El proceso de interacción con los interesados no se acaba después de las visitas al terreno o después de la certificación. SmartWood ve con interés, en cualquier momento, los comentarios acerca de operaciones certificadas y éstos a menudo constituyen la base para evaluaciones o auditorias en el terreno. En el caso de Forestal Anchile, previo al proceso mismo de evaluación, se elaboró el Anuncio Público en el que se detalló que existiría una consulta pública durante la evaluación de campo; y posteriormente se detalló el lugar y horario de la reunión pública en la Ciudad de Osorno. Esta documentación se distribuyó mediante correo electrónico, FAX y comunicación personal. SmartWood buscó con su experiencia y los aportes de especialistas locales, que la lista inicial de interesados fuera amplia y representativa. Dicha lista también constituyó la base para que el equipo evaluador seleccione a personas para realizar entrevistas (en persona y por teléfono).

Tipo de interesado (ONG, entidades gubernamentales, habitantes de la zona, contratistas, etc.)	***Interesados informados (#)***	***Interesados consultados o que brindaron insumos (#)***
Dirección Desarrollo Rural Municipal	3	0
CONAF Nacional y Regional (Corporación Nacional Forestal)	5	0
INFOR (Instituto Forestal)	2	0
Oficinas del Medio Ambiente, Municipios	1	0
ICEFI (Iniciativa Nacional FSC)	3	0
Comunidades Indígenas	3	2
Juntas de vecinos	4	2
Habitantes de la zona	1	0
Propietarios	1	1
Centros para el progreso	1	0
Contratista	1	1
GENFOR	2	0
Personal de contratista	8	8
Investigadores	9	0
CODEFF (Comité Nacional Pro-defensa de la Flora y Fauna)	2	2
Dirección establecimientos educacionales	2	1
Docentes de establecimientos educacionales	1	1
Administrativos de la empresa	6	6

Empleados de campo de la empresa	8	8
Alcaldes de Municipalidades locales	5	0
Fomento Productivo Municipal	2	0
Organizaciones ambientalistas	8	0
Dirección de Obras Municipios Locales	1	0
Programa Eco- Región	1	1
Autoridad Sanitaria Municipal	1	0
TOTAL INTERESADOS	81	33

3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Comentarios recibidos de las partes interesadas

Las actividades de consulta a interesados se organizaron a fin de brindar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios de acuerdo a categorías generales de interés, sobre la base de los criterios de evaluación. En el siguiente cuadro se resumen los temas identificados por el equipo evaluador, junto con una breve discusión basada en comentarios específicos provenientes de entrevistas o reuniones públicas.

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
P1: Compromiso con el FSC y cumplimiento de normas jurídicas	La empresa cumple a cabalidad con los pagos de leyes sociales y remuneraciones, respetando los contratos y derechos laborales del personal subcontratado. La OMF conoce y cumple todas las leyes nacionales e internacionales correspondientes.	Se entrevistó a encargada de unidad de contratistas y se verificó que la empresa tiene una unidad que supervisa el desempeño laboral de éstos, y garantiza el cumplimiento en el pago de las leyes sociales a trabajadores subcontratados. Lo que se explicita en el procedimiento 01-04. SmartWood revisó el procedimiento 01-01 de acceso, responsabilidad, difusión, consulta y análisis de leyes, que se ha traducido en reuniones semanales de asesoría legal y consultas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento legal de la empresa. Existe respaldo documental de las reuniones.
P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	La OMF no tiene disputas por propiedad o uso de la tierra dentro del alcance del certificado.	SmartWood verificó el procedimiento 08-01 sobre compra de predios, en el cual se establece no comprar predios con ocupantes ilegales o tierras indígenas; priorizando la compra de predios con títulos ajustados a derecho y con baja presencia de bosque nativo; a fin de evitar disputas por propiedad, uso de la tierra o conversión de bosques naturales. La empresa tiene documentación que respalda derechos jurídicos sobre sus predios; y las correspondientes calificaciones de uso forestal del suelo.
P3 – Derechos de pueblos indígenas	La OMF no utiliza conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en sus operaciones forestales.	SmartWood revisó documentación, entrevistó al personal y consultó a stakeholders (incluidos dos dirigentes de comunidades indígenas) y nadie señaló que se utilizara conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en las operaciones forestales de la OMF.

	No se encuentran en el área, pueblos indígenas que cuenten con derechos consuetudinarios o tradicionales sobre los recursos forestales de la OMF.	SmartWood verificó que la OMF ha establecido en su procedimiento 08-01 el no comprar tierras indígenas.
P4: Relaciones con comunidades y derechos del trabajador	Un propietario de la zona presentó una serie de demandas hacia la empresa, con posterioridad a la visita de campo del equipo de SmartWood.	SmartWood comisionó a su Auditora en aspectos sociales al lugar. Se entrevistó al propietario, se tomaron varias fotografías, se revisó documentación y se entrevistó al personal clave de F. Anchile. SmartWood concluye que la empresa debe seguir cumpliendo con el Contrato de Servidumbre que tiene con el propietario, y mantener una comunicación permanente con esta persona. SmartWood guarda todas las evidencias mencionadas en archivo; y considera que las mismas revelan el acatamiento del Contrato por parte de la empresa forestal.
	La OMF ha hecho esfuerzos por mejorar los canales de comunicación con vecinos y habitantes locales	SmartWood revisó la situación en entrevistas y constató que la OMF ha generado los procedimientos 01-02 y 01-03 sobre comunicación, desde y hacia la comunidad, que establecen procesos formales para interactuar con los stakeholders y propietarios vecinos, afectados durante y después de la planificación del manejo forestal.
	Algunos trabajadores plantean que no entienden a cabalidad el sistema de calificación, sobretodo la relación que existe entre la calificación y el bono; y que algunas jefaturas no realizan el proceso de retroalimentación que contempla el procedimiento.	SmartWood en entrevistas al personal propio constató que algunos trabajadores piensan que el sistema de calificación no garantiza el tratamiento equitativo de todos los empleados en cuanto a ascensos y remuneraciones, ya que perciben desigualdades entre cargos y funciones que para ellos son iguales (4.2.7), sobretodo por que no está clara la relación entre calificación y bono, y porque no todas las jefaturas realizan retroalimentación con sus trabajadores. Para abordar este aspecto, la empresa ha formalizado el sistema de calificación de personal generando un procedimiento escrito que lo explica y ha realizado reuniones informativas con sus trabajadores, en las que reconoce ha habido dificultades para explicar el sistema, por la complejidad del mismo (la empresa tiene fotografías y listas de asistencia que respaldan dichas reuniones; y presenta el documento que contiene el sistema de calificación escrito, el formulario de calificación y una planilla para el informe de feedback, donde el trabajador da cuenta

		si recibió o no retroalimentación de parte de su jefe directo; y describe brevemente las características del mismo). La empresa debe iniciar cada proceso de calificación con una fase informativa del funcionamiento del sistema y la relación que existe entre calificación y bono, velando por que todas las jefaturas realicen la etapa de retroalimentación de manera efectiva, logrando que este sistema se aplique de manera equitativa y justa a todos los trabajadores (CAR 2/07).
	Existen ambigüedades en el tipo de contrato de los Staff Operativos de Forestal Anchile.	En entrevistas realizadas y documentación revisada SmartWood pudo constatar que los Staff Operativos de la empresa han sido contratados bajo el Artículo 22 del Código del Trabajo, liberándolos de horarios por no tener supervisión directa, lo que significa que no se les pagan horas extraordinarias. Pero en la realidad se encontró que se cumplen horarios de entrada y salida, los Staff Operativos son supervisados directamente por un jefe o encargado de área, y normalmente deben trabajar hasta después del horario de salida (CAR 3/07)
	La OMF tiene dificultades para discutir y solucionar conflictos y demandas de personal propio.	En entrevistas al personal propio se constató que en la OMF no existen personas y canales de comunicación expeditos y claros entre el operador forestal y los trabajadores para resolución de conflictos y otras demandas (CAR 4/07) SmartWood detectó que algunos trabajadores piensan que existen desigualdades en las remuneraciones. Esta desigualdad es real y se asocia a las diferencias de antigüedad y calificación del personal (CAR 2/07).
P5: Beneficios generados por el bosque	Una organización no gubernamental que actúa dentro del país, considera que los beneficios económicos que genera la OMF no son compartidos por todas las comunidades vecinas a las plantaciones.	De manera práctica, no es posible que la OMF pueda compartir los beneficios económicos con todos los grupos sociales. Sin embargo, genera empleos y otros beneficios sociales que son claramente captados por los pobladores y comunidades locales.
P6: Impacto ambiental	Las organizaciones no gubernamentales entrevistadas consideran que la OMF mitiga al máximo los impactos ambientales de sus faenas.	SmartWood comprobó que la OMF tiene estándares ambientales adecuados para mitigar los impactos que causan sus plantaciones.
P7: Plan de manejo	Sin comentarios.	--
P8: Monitoreo y evaluación	La OMF debería establecer un protocolo para conocer lo que tiene al interior de	No hay líneas de base disponibles para los BAVC que permitan establecer monitoreos

	sus BAVC, con un detalle razonable para establecer monitoreos con base biológica.	biológicos sencillos, pero si indicadores del avance de la conservación de los BAVC.
P9: Preservación de bosques con alto valor para la conservación	Las organizaciones no gubernamentales entrevistadas reconocen que la OMF protege bosques con alto valor de conservación. Sin embargo, opinan que la OMF no tiene un inventario de todos sus bosques naturales algunos de los cuales podrían calificar como BAVC.	Efectivamente, no hay un inventario de todos los bosques naturales propiedad de la OMF. Sin embargo la empresa continúa investigando las características particulares de todas las áreas naturales para una mejor definición de sus BAVC. SmartWood no considera apropiado solicitar un inventario como tal a la empresa, ya que sus objetivos forestales y de conservación de áreas naturales son atendidos adecuadamente.
P10 - Plantaciones	Sin comentarios.	--

3.2. Principales fortalezas y debilidades

Principio	Fortalezas	Debilidades
P1: Compromiso con el FSC y cumplimiento de leyes	Existe un compromiso de la empresa con el FSC, como también con el cumplimiento de las leyes y regulaciones que tienen impactos en el desarrollo de las actividades de F. Anchile (laborales, ambientales, etc).	--
P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	No existen conflictos por tenencia de la tierra, excepto el caso del Predio Mashue (39,1 has).	--
P3 – Derechos de pueblos indígenas	Por entrevistas a campo, y por análisis de información, SmartWood concluye que no existen conflictos con pueblos indígenas. Se están identificando las comunidades aledañas, considerando a los pueblos indígenas como actores relevantes. En la política de compra de nuevos predios para forestar, la empresa está en contacto permanente con CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) para evitar comenzar negociaciones por predios que están siendo reclamados por los pueblos originarios. A través de la colaboración que presta Anchile al Liceo Politécnico Antulafquen (Comunidad de Puaucho), a través de capacitaciones a los alumnos y pasantías a profesores; cerca de 20 técnicos (en su mayoría descendientes de aborígenes) logran insertarse en el mercado laboral	--

	forestal.	
P4: Relaciones con comunidades y derechos del trabajador	En general las relaciones comunitarias son buenas. Se generaron procedimientos de comunicación con las comunidades y se han establecido las responsabilidades de su aplicación. Se desarrolló recientemente una política social, estrategia y procedimientos para aplicarlas. La implementación de la misma se evaluará en la siguiente auditoria. Existe un sistema de monitoreo de cumplimiento de legislación laboral de contratistas. La empresa ha formalizado el sistema de calificación de personal generando un procedimiento escrito que lo explica, un formulario de calificación y una planilla para el informe de feedback, donde el trabajador da cuenta si recibió o no retroalimentación de parte de su jefe directo, Además describe brevemente las características del mismo. Se realizaron reuniones informativas con los trabajadores involucrados.	Algunos trabajadores plantean que no entienden a cabalidad el sistema de calificación, sobretodo la relación que existe entre la calificación y el bono que reciben; y que algunas jefaturas no realizan el proceso de retroalimentación que contempla el procedimiento. Por ésto se percibe el sistema como no equitativo, sobre todo en relación a ascensos y remuneraciones. CAR 2/07 No existe coherencia entre el tipo de contrato que se firma con Staff Operativos y las exigencias de cumplimiento de horario. CAR 3/07 No existen sistemas expeditos de resolución de conflictos internos. CAR 4/07 La OMF no mantiene una evaluación regular de los impactos socioeconómicos relacionados con las actividades de manejo forestal. CAR 5/07
P5: Beneficios generados por el bosque	El manejo silvícola es adecuado para la producción que se pretende.	
P6: Impacto ambiental	Los impactos ambientales buscan ser controlados durante las operaciones. No se detectaron impactos negativos visibles. Se conservan las áreas de reserva. Se mantiene la política ambiental de la empresa.	La empresa convirtió un área de 41.1 ha de bosques naturales en la zona de Los Riscos en plantaciones con posterioridad a 1994, sin embargo sin poder aplicar la política de excisión. CAR 1/07 Se estaba ocupando, al momento de la re-evaluación, un raticida que ya no está admitido por la nueva política del FSC. F. Anchile presentó un pedido de derogación al respecto. CAR 6/07
P7: Plan de manejo	Existe un plan de manejo completo.	
P8: Monitoreo y evaluación	Existen planes para monitorear los recursos y los impactos ambientales.	La evaluación de impactos sociales no presenta continuidad. CAR 5/07
P9: Preservación de bosques con alto valor para la conservación	Se identificaron y mantienen BAVCs. Se participó en foros del tema con otras empresas forestales y ONGs ambientalistas. Existe relación profesional con algunas	No se han completado los estudios de línea base de alguno de los BAVC. CAR 7/07

	otras organizaciones que trabajan en el área con intereses comunes.	
P10 - Plantaciones	Las especies que se cultivan son adecuadas para los propósitos que se persiguen. Se toman consideraciones ambientales (conservación de áreas naturales, minimización de uso de agroquímicos, etc).	La empresa deforestó un área de 41.1 has de bosques nativos sobre-explotados en el Predio los Riscos, con posterioridad a 1994. F. Anchile presentó un plan para compensar a través de restauración de otras áreas naturales, las 41.1 has deforestadas, sin embargo.la propuesta no ha sido suficientemente satisfactoria. CAR 1/07
Cadena de custodia	Se mantiene el control de la madera que se cosecha hasta la puerta del bosque.	

3.3. No conformidades identificadas y acciones correctivas

Se considera como no conformidad a una discrepancia o falla, identificada durante la evaluación, entre algún aspecto del sistema de manejo de la OMF y uno o más requerimientos del criterio correspondiente. Dependiendo de la gravedad de la no conformidad, el equipo evaluador diferenciará entre no conformidades mayores y menores.

- **No conformidades mayores** son aquellas en las que existe una falla fundamental en el logro del objetivo que indica el criterio respectivo del FSC. Una serie de no conformidades menores de un requerimiento podrán tener efecto cumulativo y, por consiguiente, ser considerados como no conformidad mayor.
- **No conformidades menores** son incumplimientos temporales, inusuales o no sistemáticos, cuyos efectos son limitados.

Las no conformidades mayores deben corregirse antes de poder emitirse el certificado. Si bien las no conformidades menores no evitarán la emisión del certificado, éstas deberán solucionarse dentro de un plazo dado de tiempo a fin de mantener la certificación.

Cada no conformidad es abordada por el equipo evaluador mediante una solicitud de acción correctiva (CAR por sus siglas en inglés). Éstas son exigencias que las operaciones postulantes deberán aceptar y que deberán ser atendidas dentro de un plazo de tiempo máximo de un año.

3.3.1. No- conformidades y acciones correctivas abiertas de la anterior Auditoría

CAR 01/06		**Referencia a estándar:** 1.1 – 4.2
No conformidad		Las faenas no cuentan con los servicios higiénicos adecuados para los trabajadores mientras desarrollan la faena diaria. No todos los comedores volantes (o temporales) cuentan con las comodidades estipuladas legalmente. Algunos trabajadores no usan todos los elementos de protección personal. Los dormitorios de los campamentos temporales no cumplen con la disposición oficial de ser fumigados una vez al mes. Las normas de tránsito no son cumplidas estrictamente por parte de los funcionarios de la compañía.
Mayor	**Menor** **X**	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa deberá asegurarse y demostrar el cumplimiento estricto y detallado de las leyes laborales y normas generales. Deberá demostrar a SmartWood que las debilidades encontradas han sido resueltas.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Re-evaluación 2007
Evidencia para cerrar la CAR:		La OMF tiene documentación que respalda cumplimiento de la legislación y ha generado procedimientos para evitar incurrir en incumplimientos legales, sobretodo en relación a leyes y reglamentos aplicables a la salud y seguridad de los empleados y sus familias.
Estado de la CAR:		Cerrada
Acciones de seguimiento :		En cada Auditoria anual se evaluará el uso de elementos de seguridad, habilitación de servicios higiénicos y comedores volantes en faenas de acuerdo a las leyes vigentes, cumplimiento de normativa sanitaria en campamentos y respeto a legislación de tránsito.

CAR 02/06		**Referencia a estándar:** 1.1
No conformidad		El servicio de transporte acuático (para transporte de combustible hacia la Isla del Rey) no cuenta con toda la documentación legal necesaria.
Mayor	**Menor** **X**	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa deberá asegurarse de que cuando se contraten servicios de transporte (por tierra, canales o ríos) se usen "cartas de porte o cartas guías" en duplicado, de acuerdo al Código 1865 de Comercio, Artículo 173.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Re-evaluación 2007
Evidencia para cerrar la CAR:		La OMF tiene documentación que respalda cumplimiento de la legislación en contratación de servicios de transporte.
Estado de la CAR:		Cerrada
Acciones de seguimiento :		--

CAR 03/06		Referencia a estándar: 2.1 - 2.3 – 4.5
No conformidad		Algunos documentos de la empresa especifican que varios predios, 26 en total, tienen "ocupantes ilegales". Aunque tanto la empresa como los ocupantes se reconocen buenos vecinos. Estos son ocupantes históricos de estos predios, y no necesariamente ilegales.
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): Forestal Anchile deberá aclarar la situación en los predios que tienen ocupación histórica de pobladores rurales.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Re-evaluación 2007
Evidencia para cerrar la CAR:		La OMF ha modificado la denominación de ocupantes ilegales por "zonas en litigio", reconociendo con ello la ocupación histórica de estos predios, la que no necesariamente corresponde a ocupación ilegal. No existen predios con ocupantes ilegales en el área certificada.
Estado de la CAR:		Cerrada
Acciones de seguimiento :		--

CAR 04/06		Referencia a estándar: 4.2
No conformidad		El personal no tiene claro cómo es el sistema de calificación profesional; y sus resultados en relación al bono de incentivo que la empresa otorga. No existe un Departamento que acoja las preocupaciones de los trabajadores propios de la empresa y los oriente en relación a sus derechos y beneficios laborales.
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa deberá implementar mejoras en el área de recursos humanos para atender y asistir a los trabajadores propios en relación a sus derechos y beneficios laborales. Se deberá revisar y mejorar el sistema de calificación del personal; este sistema deberá ser informado y quedar claro para el personal de la empresa.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Re-evaluación 2007
Evidencia para cerrar la CAR:		La empresa ha implementado mejoras en el área de recursos humanos para atender y asistir a los trabajadores propios en relación a sus derechos y beneficios laborales, separando la unidad de control de contratistas de la unidad de remuneraciones; y ha formalizado y difundido su sistema de calificación del personal.
Estado de la CAR:		Cerrada
Acciones de seguimiento :		--

CAR 05/06		Referencia a estándar: 4.4 – 4.5
No conformidad		La empresa no cuenta con personal específico para implementar la política social. Tampoco se cuenta con un plan de desarrollo y de vinculación con las comunidades afectadas por el manejo forestal.
Mayor	Menor X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa debe desarrollar una política social que implemente una estrategia de relación con las comunidades afectadas por el manejo. Deberá darse		

especial atención al personal que se asigne para desarrollar y mantener la relación con las comunidades afectadas.	
Fecha límite para el cumplimiento:	Re-evaluación 2007
Evidencia para cerrar la CAR:	La OMF ha contratado asesoría para abordar los aspectos sociales del manejo forestal; a través de la cual ha generado una estrategia social y procedimientos para implementarla, definiendo canales de comunicación y formas de evaluación de impactos sociales. Esta nueva política social está comenzando a implementarse, con lo que la evaluación de resultados serán mensurables en los próximos años.
Estado de la CAR:	Cerrada
Acciones de seguimiento :	Evaluar implementación de Política Social y aplicación de los procedimientos correspondientes.

CAR 6/06		**Referencia a estándar:** 6.2 – 6.9 – 9 – 10.4
No conformidad		En algunos predios se encontraron áreas naturales, especialmente las ubicadas en las quebradas, con distintos grados de dispersión de especies exóticas en ellas.
Mayor	**Menor**	
	X	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa debe diseñar e implementar un método de control de dispersión de especies exóticas en áreas naturales.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Re-evaluación 2007
Evidencia para cerrar la CAR:		La empresa tiene un procedimiento para controlar la dispersión de especies exóticas en áreas distintas a las forestales, dentro de sus predios forestales.
Estado de la CAR:		Cerrada
Acciones de seguimiento :		--

<table>
<tr><td colspan="2">CAR 1/07</td><td>Referencia a estándar: 6.10 y 10.9</td></tr>
<tr><td colspan="2">No conformidad</td><td rowspan="2">La empresa ha establecido plantaciones forestales sobre un área de 41.1 hectáreas de bosque natural degradado, conversión que ocurrió en el año 1998. Si bien esta área del Predio Los Riscos ha quedado excluida del alcance del certificado, en los documentos públicos no hay una especificación clara al respecto. Esta área representa el 0,0707% del total del patrimonio de la empresa, y el 0,0709% del total del área certificada.

La decisión de SmartWood con respecto a esta área, se basa principalmente en la revisión de las pruebas que tiene archivadas Forestal Anchile para verificar la condición anterior del bosque nativo. Con una foto satelital de 1996 (escala 1:10.000) que permite apreciar en forma aproximada, la estructura del tipo de bosque convertido, se observa claramente la diferencia entre la estructura del bosque convertido y la estructura del bosque remanente (BAVC al oeste, y zona de protección al sur y sureste).

Además de esto, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), elaboró el Informe Técnico Nº 120/90 con fecha del 31/08/1990; en el que se especifica la condición del bosque nativo remanente previo a la conversión (los 41.1 hectáreas se encuentran en el rodal 4). En ese momento, CONAF generó un plano del área correspondiente. Este documento fue revisado y aprobado con fecha 14 de Septiembre de 1990 por esta agencia, que es la autoridad fiscalizadora de todos los planes de manejo forestal en el país.

Los principales motivos por los que este sector del bosque nativo se encontraba degradado son los usuales para los bosques nativos sudamericanos: el aprovechamiento selectivo de especies de valor comercial por parte de anteriores ocupantes/propietarios, el pastoreo de animales en forma permanente, el uso del fuego para limpieza del terreno (en la foto satelital se observan islas de tamaño importante sin vegetación) y el abandono posterior del sitio.</td></tr>
<tr><td>Mayor</td><td>Menor X</td></tr>
<tr><td colspan="3">Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa deberá implementar las siguientes acciones en relación al área convertida (y excluida del certificado):

1. Una clarificación sobre el particular en sus documentos públicos, que también incluya las medidas que se están tomando para identificar en campo y en mapas el área, así como las medidas futuras de recuperación o compensación.

2. Un mayor detalle en sus procedimientos de Cadena de Custodia tanto del bosque como de la industria y de los mecanismos que puedan asegurar la separación de la madera que proviene de áreas no certificadas.

3 Desarrollar e implementar un plan de restauración con especies nativas, de una superficie equivalente (41.1 hectáreas) en una zona o predio que muestre características ecológicas similares al sector de Los Riscos. El esquema de restauración, que puede aplicarse en áreas no forestadas fuera de zonas de plantación, deberá basarse en consultas con especialistas para determinar especies y estrategias de restauración.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha límite para el cumplimiento:</td><td>6 meses posteriores a la finalización del presente Informe de Auditoria o antes de la re-emisión del certificado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Evidencia para cerrar la CAR:</td><td>La empresa ha clarificado en sus documentos públicos, la situación de las 41,1 hectáreas del Predio Los Riscos. También se ha</td></tr>
</table>

	clarificado en forma detallada, el procedimiento de Cadena de Custodia de esta área, para evitar contaminación con la madera de predios vecinos al momento de la cosecha. Este predio nunca estuvo incluido en el alcance del certificado de la empresa. Forestal Anchile ha elaborado una estrategia para implementar su plan de restauración como medida de compensación. Esta estrategia incluye una identificación de sitios candidatos a restauración en sus predios. Esta identificación se basa en indicadores tales como grado de degradación (anterior a la posesión de la tierra por parte de la empresa, ya que nunca se operó con bosques nativos); ubicación con respecto a otras zonas de cierta sensibilidad ecológica (corredores, BAVC, áreas de reservas, etc). En la estrategia de la empresa también se incluye una metodología para implementar esta restauración, y un monitoreo de la recuperación del área. Esta estrategia será puesta a consideración de especialistas ambientales regionales entre fines del año 2007 y comienzos del año 2008. Inmediatamente a esto se comenzarán las actividades de restauración del área degradada definida. Sin embargo, por razones de que el área de Los Riscos podría haberse tratado de BAVC, en base a interpretación por FSC/ASI no fue aceptado por SmartWood la propuesta de que la empresa puede desarrollar e implementar un plan de restauración con especies nativas, de una superficie equivalente (41.1 hectáreas) en una zona o predio que muestre características ecológicas similares al sector de Los Riscos. Es decir, se concluyó que en este caso no se puede haber aplicado la política de excisión, y por ende la empresa debe restaurar la superficie de 41,1 hectáreas del Predio Los Riscos.
Estado de la CAR:	Abierta
Acciones de seguimiento :	• Dada la interpretación de política recibido de FSC/ASI SmartWood cambiará la redacción de CAR 1/07 para aclarar lo que se tiene que verificar antes de emitir un certificado.

3.3.2. Nuevas solicitudes de acciones correctivas emitidas como resultado de esta evaluación

No. de CAR: 1/07	Con referencia a criterio: 6.10, 10.9.1 y 10.9.2	Mayor: ☒	Menor: ☐
Incumplimiento: Existen 41.1 hectáreas dentro del Predio Los Riscos, que han sido convertidas de bosques naturales degradados a plantaciones, con posterioridad al año 1994.. Por esta razón la empresa debería haber restaurado la misma área de Los Riscos convertida en el año 1998.			
Acción correctiva: Forestal Anchile deberá implementar una restauración ecológica total de 41.1 hectáreas de bosques naturales en la zona de Los Riscos, convertidos en plantaciones de Eucaliptos con posterioridad al año de 1994. Antes de la re-certificación, Forestal Anchile deberá asegurar:			

• la delineación de los 41 has en terreno y en mapas; • el desarrollo y la documentación de un plan de restauración ecológica para el sitio, en consulta con ecólogos de alta credibilidad; el plan de restauración deberá incluir los pasos de acción específicos y el itinerario para su aplicación, tomando en cuenta la protección del sitio; • la presentación de evidencias claras sobre la iniciación de la implementación del plan de restauración; • la presentación de evidencias de procedimientos correspondientes para asegurar que la madera cosechada de este sitio no se vende como FSC certificada.
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Antes de la re-certificación

No. de CAR: 2/07	Con referencia a criterio: 4.2.7	Mayor: ☐	Menor: ☒
Incumplimiento: Algunos trabajadores plantean que no entienden a cabalidad el sistema de calificación, sobretodo la relación que existe entre la calificación y el bono que reciben; y que algunas jefaturas no realizan el proceso de retroalimentación que contempla el procedimiento; percibiendo el sistema como no equitativo, sobre todo en relación a ascensos y remuneraciones; ya que perciben desigualdades entre cargos y funciones iguales.			
Acción correctiva: La empresa debe iniciar cada proceso de calificación con una fase informativa del funcionamiento del sistema y la relación que existe entre calificación y bono; velando por que todas las jefaturas realicen la etapa de retroalimentación de manera efectiva; logrando que el sistema de calificaciones y remuneraciones se aplique de manera equitativa y justa a todos los trabajadores.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2008			

No. de CAR: 3/07	Con referencia a criterio: 4.2.1	Mayor: ☐	Menor: ☒
Incumplimiento: No existe coherencia entre el tipo de contrato que se firma con Staff Operativo y las exigencias de cumplimiento de horario.			
Acción correctiva: La OMF debe asegurar la coherencia entre el tipo de contrato y las exigencias laborales de los Staff Operativos.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2008			

No. de CAR: 4/07	Con referencia a criterio: 4.3.2	Mayor: ☐	Menor: ☒
Incumplimiento: En la OMF no existen personas y canales de comunicación expeditos y claros entre el operador forestal y los trabajadores, para resolución de conflictos y otras demandas.			
Acción correctiva: La OMF debe establecer canales formales de comunicación claros y expeditos entre el operador forestal y los trabajadores para resolución de conflictos y otras demandas.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2008			

No. de CAR: 5/07	Con referencia a criterio: 4.4.1 y 4.4.2	Mayor: ☐	Menor: ☒

Incumplimiento: La OMF no mantiene una evaluación regular de los impactos socioeconómicos relacionados con las actividades de manejo forestal; tampoco se implementa una estrategia para recoger los insumos derivados de la participación de las comunidades, para ser considerados en la planificación y en las operaciones forestales.
Acción correctiva: La OMF debe implementar su estrategia social y evaluar en forma permanente los impactos socioeconómicos relacionados con las actividades de manejo forestal; recogiendo los insumos derivados de la participación de las comunidades que puedan ser considerados en la planificación y en las operaciones forestales.
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2008

No. de CAR: 6/07	Con referencia a criterio: 6.6.4	Mayor: ☐	Menor: ☒
Incumplimiento: La empresa utiliza un raticida en vivero, que si bien estaba admitido por el FSC para Chile, ya no lo está más desde Mayo de 2007. Forestal Anchile ya presentó un pedido de derogación ante el FSC para poder utilizar este producto.			
Acción correctiva: Para el uso del producto no admitido por el FSC, Forestal Anchile deberá aguardar la resolución del FSC con respecto a su pedido de derogación.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2008			

No. de CAR: 7/07	Con referencia a criterio: 9.4.1	Mayor: ☐	Menor: ☒
Incumplimiento: Hay un monitoreo rudimentario de la eficacia de las acciones de protección de BAVC adoptadas, basado sólo en episodios de rompimiento de alambradas o de infracciones a la propiedad privada.			
Acción correctiva: La empresa deberá desarrollar una estrategia para completar las líneas base de cada BAVC determinado y de los que incorpore en el futuro. Con la información que vaya generando deberá preparar Protocolos para monitoreos biológicos anuales.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2008			

3.4. Acciones de seguimiento para la certificación del cliente

3.5. Observaciones

Las observaciones son acciones voluntarias sugeridas por el equipo evaluador, pero que no son obligatorias.

Observación	***Con referencia a criterio***
OBS 1/07: La empresa debiera trabajar con otros interesados afines, en un estudio sobre restauración ecológica de la comunidad de bosques de alerce (Fiztroya cupressoides) con el fin de identificar las mejores técnicas de intervención para fortalecer su restauración; buscando desarrollar	*6.4.2*

herramientas que permitan identificar la necesidad de intervención al mismo tiempo.	
OBS 2/07: La empresa podría circular su Resumen Público del Plan de Manejo entre todas las personas, instituciones, organizaciones y autoridades, que se van conociendo durante el desarrollo de sus actividades.	*7.4.1*
OBS 3/07: La empresa debiera continuar con sus intentos de extender la consulta pública sobre BAVC, incluyendo a organizaciones sociales formales e informales que aporten al proceso.	*9.2.1*

3.6. Recomendaciones para la certificación

Sobre la base de una revisión, análisis y una recopilación exhaustivos de conclusiones, por parte de este equipo evaluador de SmartWood, la OMF ha demostrado que su sistema descrito de manejo está siendo implementado uniformemente en todas las áreas de bosque que cubre el alcance de la evaluación.
SmartWood concluye que el sistema de manejo de la OMF, si se implementa conforme está descrito, es capaz de garantizar que todos los requerimientos de los criterios de certificación se cumplirán dentro del alcance del certificado.
Sin embargo, no se puede emitir la Certificación de Manejo Forestal y Cadena de Custodia (MF/CoC) de FSC/SmartWood antes de que la empresa cumpla con el requisito de desarrollar e implementar un plan de restauración con especies nativas, de las 41.1 hectáreas en la zona de Los Riscos que fueron convertidas en una plantación en el año 1998. El certificado puede ser re-emitido cuando la CAR mayor haya sido evaluada y las condiciones mencionadas en la CAR hayan sido verificadas por SmartWood (el certificado actual vence el 15 de Marzo de 2008). Luego SmartWood monitoreará la restauración durante el siguiente periodo de certificación a través de una verificación *in situ* a 3 meses después de la re-emisión, verificando la implementación del plan de restauración en los 41.1 hectáreas en la zona de Los Riscos. En el caso que no se pueda verificar una clara y completa implementación del plan de restauración, se suspenderá el certificado. Durante la auditoría de SmartWood para el año 2009 se realizará una revisión completa del plan de restauración y se verificará la eliminación total de todos los Eucaliptos y otras especies exóticas en el área en cuestión.

4. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL CLIENTE

4.1. Descripción de formas de propiedad y tenencia de la tierra

Todos los predios de la empresa son propiedad privada con Título de Propiedad, tanto los que están dentro como fuera del alcance del presente certificado.

4.2. Contexto legislativo y de regulación gubernamental

La empresa se rige por las normas chilenas en todas las áreas de su desempeño. Su inserción y relacionamiento comunitario se dan a través de las entidades relevantes: **Municipalidades**; **Inspección del Trabajo** (fiscaliza en terreno el cumplimiento de las leyes laborales y provisionales); **Ministerio de Salud** (dicta normas técnicas, administrativas y financieras de salud; y fiscaliza su cumplimiento); **Servicio Agrícola y Ganadero** (SAG; previene y controla enfermedades de animales y plantas); **Mutual de Seguridad** (previene accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; a esta entidad las empresas pueden asociarse y reciben apoyo técnico); C**orporación Nacional Forestal** (incentiva la creación y manejo de los recursos forestales, protege ecosistemas forestales de agentes y procesos dañinos, fortalece la participación de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a ecosistemas forestales); **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena** (promueve, coordina y ejecuta la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas).
Las principales leyes y regulaciones del sector son: **DL 701** (regula la actividad forestal en suelos de aptitud preferentemente forestal y en suelos degradados); **Código del Trabajo** (regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores dentro del territorio nacional); **Ley 20.103** (otorga a la empresa principal una responsabilidad subsidiaria con los trabajadores de la empresa contratista o subcontratista si ejerce derechos de información y retención; y da responsabilidad solidaria con los mismos trabajadores, en el caso de no ejercer esos derechos) **Código Sanitario** (otorga al Servicio Nacional de Salud la facultad para regular y supervisar la salud pública y el bienestar higiénico del país); **Ley 19.300** (regula la preservación del medio ambiente. Incluye definiciones, sanciones, instrumentos de gestión ambiental, comisiones nacionales y regionales de medioambiente - CONAMA y COREMA - y procedimientos ambientales).

4.3. Contexto ambiental

Las leyes forestales y ambientales del país son muy amplias y cubren adecuadamente las actividades productivas y de conservación. Hay leyes que protegen especies amenazadas, que prevén impactos paisajísticos, que prohíben la corta de árboles en cuencas hidrográficas críticas. El D.L. 237 regula y fomenta la actividad forestal. El D.S. 259 prohíbe vaciar residuos en lagos, ríos y lagunas. El D.S. 94 establece el Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental.

Forestal Anchile Ltda. estableció la categoría de bosques de alto valor ambiental para algunas áreas que se ubican en diferentes propiedades; encontrándose varios de ellos inmersos en plantaciones de eucaliptos. A su vez, existe una propiedad de la empresa que colinda con varios predios que organizaciones privadas han propuesto para la creación de un Parque Nacional. Algunas propiedades de la empresa son hábitat de especies con serios problemas de conservación como el Alerce (*Fitzroya cupressoides*) y el Huillín o Nutria de Río (*Lontra provocax*).

4.4. Contexto socioeconómico

Los predios de la empresa se distribuyen en tres regiones de Chile: IX (Región de la Araucanía), X (Región de los Lagos), y XIV (Región de Los Ríos).

La Región de La Araucanía tiene una superficie de 31.842,3 Km^2. Administrativamente se divide en dos provincias y 28 comunas. Su capital regional es Temuco (869.535 habitantes). Según el Censo del 2002 es la región con mayor población indígena del país (26% de su población se declara como tal). La mayor parte de los habitantes indígenas viven en los sectores rurales, en tierras cedidas por el Estado mediante procesos de radicación de comunidades, formadas por lazos de parentesco. La agricultura a pequeña escala es la actividad económica fundamental del pueblo mapuche, seguidos de la artesanía y trabajos en plata y tejidos.

El total de personas ocupadas en la región el año 2007 es de 371.440, y sus tasas de desocupación y cesantía corresponden a 6% y 4% respectivamente. El 91,4% de la exportación de la región corresponde al sector industrial y el producto más exportado es la celulosa.

La Región de Los Lagos tiene una superficie de 48.584,1 Km^2. Administrativamente se divide en 4 provincias y 30 comunas. Su capital regional es Puerto Montt (716.739 habitantes). El 97,7% de las exportaciones realizadas corresponden al Sector Industrial, y dentro de éste el 94,7% es del Subsector Alimentos, vinculados a la acuicultura.

La Región de Los Ríos se ubica en el sur de Chile, tiene una superficie de 18.429 km^2 y una población estimada de 356.396 habitantes. Administrativamente se divide en dos provincias y 12 comunas. Su capital regional es Valdivia.

La gran dispersión geográfica de los predios de la empresa permite que muchas comunidades y caseríos rurales reciban beneficios directos e indirectos de las actividades económicas. Al mismo tiempo, la empresa busca mitigar los impactos negativos de sus actividades en estas áreas: uso de caminos públicos, generación de residuos, etc.

ANEXO I: Formulario de Informe al FSC: Información detallada sobre la OMF

ALCANCE DEL CERTIFICADO

Tipo de certificado:	*single FMU*
Estado de BPMBI:	*BPMBI grupo*

Número de miembros del grupo (si fuese aplicable):
*Número total de Unidad de Manejo Forestal **UMF** (si fuese aplicable, enlistar cada uno a continuación): 204*

División de las UMF dentro del alcance:

	Número de UMF	*Superficie total de bosque de UMF*
de UMF		
< 100 ha	*95*	*ha*
100 – 1000 ha	*96*	*ha*
1000 – 10 000 ha	*13*	*ha*
> 10 000 ha	*1*	*58094.8 0 ha*
Total	*204*	*58094.89 ha (al 31/06/2007)*

Listado de cada UMF incluida en el Certificado:

UMF	*Propietario UMF*	*Área*	*Tipo de Bosque*
		ha	
		ha	
		ha	
		ha	

Categorías de productos incluidos en el alcance (nota: usar el sistema de clasificación de categorías de productos del FSC):

Tipo de producto:	*Descripción*
pulp wood	*Madera rolliza pulpable de Eucalyptus nitens y Eucalyptus globulus de distintos largos 2,44 m, 3,50 m y 6,0 m .*
Otro: Astillas	*Eucalyptus nitens y Eucalytus Globulus (Maderas Anchile Ltda..)*

INFORMACIÓN ACERCA DE LA OMF

Ubicación de los bosques certificados	*Predios desde:* *Latitud: S 39 grados 08 minutos* *Longitud: W 73 grados 00 minutos* *Predios Hasta:* *Latitud: S 41 grados 10 minutos* *Longitud: W 73 grados 30 minutos*
Zona de bosque	*Temperate*
Tenencia de manejo:	*privately managed by owner*
Número de empleados de la OMF	*66*
Número de trabajadores forestales (incluidos	*730 trabajadores a través de contratistas y*

contratistas que trabajan en el bosque que abarca el alcance del certificado):	*13 Guardabosques de Forestal Anchile.*

Especies y corta anual permisible

Nombre botánico	Nombre común comercial	Corta anual permisible	Aprovecha-miento durante el año anterior	Aprovecha-miento proyectado para el próximo año
Eucalyptus nitens	Eucalyptus nitens	684,921 m3	574,975 m3	616,670 m3
Eucalyptus globulus	Eucalyptus globulus	33,474 m3	95,183 m3	28,209 m3
Pinus radiata	Pino insigne	0.0 m3	56,309 m3	0.0 m3
Otros (*)		0.0 m3	0.0 m3	0.0 m3
	Total	718,395 m3	726,467 m3	644,879 m3

(*) Venta bosque en pie.

Producción total anual estimada de troncas:	644,879 m3	
Estimaciones totales anuales de producción de PFNM:	0.0 m3	
(listar todos los PFNM por tipo de producto)	0.0 m3 0.0 m3 0.0 m3	

CLASIFICACIÓN DEL ÁREA FORESTAL

Superficie total certificada (al 31/06/2007)	58,094.8 ha
Superficie total forestal cubierta por alcance del certificado (al 31/12/2006)	58,094.8 ha
Superficie forestal que es: manejada privadamente 58,133.9 ha manejada estatalmente 0.0 ha manejada comunitariamente 0.0 ha	
Superficie de bosques de producción (áreas donde se puede extraer madera)	28,997.3 ha
Superficie sin actividades de aprovechamiento o manejo (reservas estrictas)	23,615.8 ha
Superficie sin aprovechamiento forestal y manejada sólo para producción de productos forestales no maderables o servicios	0,0 ha
Superficie clasificada como plantaciones[1]	28,997.3 ha

NOTA: Se espera incorporar a la certificación FSC, 125.9 hectáreas de predios no certificados durante la auditoria anterior, mas los predios o sitios industriales que se compren a partir del año 2007 (Aguas Buenas (89,7), Los sitios industriales de Frutillar (13,4) y Promesa (22,8).

[1] Según el FSC, la definición de "plantaciones" en este contexto debe entenderse como áreas de bosque que carecen de la mayoría de las características principales y elementos clave de los ecosistemas nativos, conforme lo definen los estándares nacionales y regionales de manejo aprobados por el FSC, como resultado de actividades de plantación, siembra o tratamientos silviculturales intensivos.

Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada naturalmente	121,1 ha
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada mediante siembra de plántulas o semilla	28,913.0 ha
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada por otros métodos o por una combinación de éstos (describir)	0,0 ha

Valores de conservación presentes en el bosque (Bosques de Alto Valor para la Conservación o BAVC) y superficies respectivas	

Características del BAVC	Descripción: Ubicación en la UMF	Superficie (ha)
Un bosque contiene concentraciones significativas, globales, regionales o nacionales, de valores de biodiversidad (ej. endemismo, especies en peligro, refugios)	**San Germán comuna de Toltén, IX región. Fue declarado como BAVC debido a la existencia de especies vulnerables en el sector (Huillín).** **Los Alerces, ubicado en la comuna de Corral, Región de Los Ríos, Dentro de este existe un relicto de Alerce.**	**468.9** **4.2**
Un bosque contiene superficies significativas globales, regionales o nacionales, a nivel de paisaje, contenidas en la unidad de manejo o conteniendo a ésta, en las que poblaciones viables de la mayoría, sino todas, las especies presentes naturalmente aparecen en patrones naturales de distribución y abundancia	**BAVC Punilahue, ubicado en la comuna de La Unión, conforma un bosque siempreverde de gran extención rico en diversidad de especies y vecino de la reserva costera valdiviana.** **BAVC Los Riscos, ubicado en la comuna de Purranque, X región, constituye el remanente del bosque original siempreverde.**	**4,107.0** **451.1**
Están dentro de o contienen ecosistemas raros, amenazados o en peligro	**BAVC Bellavista, Ubicado en la provincia de Valdivia, limitando con el Santuario de la naturaleza Carlos anwandter.**	**114.5**
Brindan servicios básicos naturales en situaciones críticas o singulares (ej. protección de cuencas, control de erosión)		
Son fundamentales para satisfacer las necesidades de comunidades locales (ej. subsistencia, salud) o de importancia crítica para la identidad cultural de las comunidades (áreas cultural, ecológica o religiosamente significativas identificadas en cooperación con dichas	**AAVC San Juan Chico, Comuna de La Unión. Toma de agua de comunidad indigena de Pilpilcahuin.**	**27.7**

comunidades locales).		

ANEXO II: Resumen público del plan de manejo

Los principales objetivos del plan de manejo son:
Prioridad principal: income from harvesting and sales of roundwood
Prioridad secundaria: Maintained as investment to increase the value
Otras prioridades: ; ;

Composición del bosque:
Plantaciones coetáneas establecidas con especies exóticas de alto rendimiento (E. nitens, E. globulus, P. radiata entre otras).

Descripción de sistema(s) silviculturales usado(s):
using large clearcut areas (>5 ha)

Sistema silvicultural	% de bosque bajo este tipo de manejo
Manejo coetáneo	29,034.1 ha
Tala rasa (rango de tamaño para tala rasa 100 %)	100 %
"Shelterwood"	0.0 ha
Manejo disetáneo	0.0 ha
Selección de árboles individuales	0.0 ha
Selección de grupos (grupo aprovechado de menos de 1 ha de superficie)	0.0 ha
Otros tipos de manejo (explicar)	0.0 ha

Métodos y maquinaria de aprovechamiento usados: Para el aprovechamiento de las plantaciones, la empresa dispone de alternativas de madereo, entre las cuales se tienen Bueyes, Skidder, Forwarder, Trackskidder y Torres de madereo, las que se eligen de acuerdo a las características topográficas del sitio a cosechar, las características del equipo y la factibilidad ecónomica de la operación. Estas alternativas se definen para minimizar el impacto de las operaciones en el sitio. Además, por la relación societaria entre Forestal y Maderas Anchile, el proyecto del astillador portátil en predios (Peterson Pacific), es administrada por Forestal Anchile, asumiendo las restricciones y aplicando las normas de trabajo y cadena de custodia de Forestal Anchile. La operación del astillador consiste en volteo con feller-buncher, el madereo con skidder grapple, astillado en terreno y transporte de astillas con camiones chiperos.

Estimación de rendimiento máximo sostenible de las principales especies comerciales: Se estima para la principal especie plantada, E. nitens, un rendimiento de 40 m3/hectarea/año de Incremento medio anual (IMA).

Explicación de las suposiciones (Ej. silviculturales) en las que se basan las estimaciones y referencia del origen de los datos (Ej. datos de inventario, parcelas permanentes de muestreo, tablas de rendimiento) en los que se basan las estimaciones.
Existen tres fuentes de estimación de crecimiento y rendimiento de los bosques. Al momento de cumplir las plantaciones dos años se realiza el inventario de prendimiento, el cual indica el éxito de establecimiento de la plantación. A los siete años se realiza el inventario de actualización de las plantaciones, los resultados de este inventario (volúmenes, alturas y DAP) son proyectados a la edad de corta o rotación (10 años actualmente) y utilizados por el departamento de Planificación en las

proyecciones. Adicionalmente se miden parcelas permanentes, con objetivo de investigar la forma de crecimiento de las plantaciones, procedencias y áreas de crecimiento.

Estructura organizativa del manejo forestal y responsabilidades administrativas de gerencia ejecutiva en el ámbito operativo (cómo se organiza el manejo, quién controla y toma decisiones, etc.)
Existen dos lineas principales:
1) Gerencia de operaciones cuyo objetivo es la planificación, ejecución y control de las actividades de cosecha, caminos, transporte y venta de los productos a terceros (incluye Forestal y Maderas Anchile Ltda.).
2) Subgerencia silvicola, cuyo objetivo es la planificación y control de la silvicultura para el establecimiento y posterior cuidado de las plantaciones, producción de plantas (vivero) y mejoramiento genetico en la producción de plantas.

Estructura de las unidades de manejo forestal (división del área de bosque en unidades manejables, etc.)
En cada predio existe una division de las plantaciones en rodales, según especie, año de plantación y regimen legal. Cada rodal esta identificado por un código numérico que permite diferenciar claramente la unidad y procedencia de la madera.

Procedimientos de monitoreo (incluido rendimiento de todos los productos forestales aprovechados, tasas de crecimiento, regeneración y condición del bosque, composición/cambios en flora y fauna, impactos ambientales y sociales del manejo forestal, costos, productividad y eficiencia del manejo forestal)

Debido a que el principal objetivo de la empresa es la producción de madera pulpable, se ha establecido un programa de mejoramiento genético para mejorar la características de crecimiento y calidad de pulpa. Para controlar el mejoramiento genético, se han instalado distintos tipos de ensayos dentro del patrimonio (Procedencia, progenie, test clonal, etc).

Por otra parte, a la edad de 2 y 7 años se realizan inventarios a las plantaciones para obtener información de rendimientos de estas. Esta información es complementada con información de volúmenes reales cosechados en los predios a la edad de rotación.
Para monitorear el crecimiento de las plantaciones se mide anualmente las parcelas permanentes establecidas en distintas sitios de crecimiento.

Para el adecuado manejo de las plantaciones se han establecido manuales operativos y prescripciones técnicas a modo de disminuir y evitar posibles impactos sobre componentes sociales y ambientales. Dichos procedimientos son evaluados a través de monitoreos mensuales a fin de determinar su real eficacia en la operación.

Medidas de protección ambiental, Ej. zonas de amortiguamiento para cursos de agua, áreas ribereñas, etc. Medidas de protección para especies raras amenazadas y en peligro, y hábitat de éstas.

Operativamente se ha establecido que al inicio de cada faena se realice un acta de intervención, que identifique los elementos del medioambiente que pueden ser afectados por las operaciones, las variables a controlar y las medidas de mitigación. Posteriormente, una vez al mes, se realiza un monitoreo de las condiciones de las variables de control, en caso de existir algún efecto negativo sobre estas se realiza la corrección sobre la operación.

Se han realizado planes de manejo especial con el objetivo de disminuir los efectos de las cosechas sobre el paisaje, en sectores de alta afluencia turística durante el año, como lo es el predio Collivoqui en la Isla del Rey.

Se han declarado BAVC y AAVC, en distintos sectores de la empresa, con distintos atributos importantes, y en los cuales se han establecidos los planes de manejo con las medidas correspondientes para aumentar el valor de dichos atributos. Junto a esto se han establecido las formas de monitoreo que permiten evaluar la calidad del manejo que se esta llevando a cabo dentro de ellos.
La OMF podrá añadir otras secciones